



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 142 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230050400	Celebracion De Matrimonio Civil	Elvis Arnulfo Cuesta Fonseca Y Otro		24/08/2023	Auto Ordena - Citar Por Segunda Vez A Los Señores Andrés Alberto Narváez Barros Y Diana Carolina Martínez Rodríguez, Para Comparecer Al Despacho El Día 31 De Agosto De 2023 A Las 10:00 A.M., A Fin De Rendir Declaración Jurada
08001405302020130038400	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Deicy Guerrero Casas		24/08/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1. Ejercer Control De Legalidad Y Dejar Sin Efecto El Auto De Fecha 1 De Agosto De 2016, Por Las Consideraciones Expuestas.2. En

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cf83053c-87ab-48d6-9467-695c68ec6b92



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 142 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



Consecuencia, Declarar
Que En El Presente Asunto
Operó El Desistimiento
Tácito. En Consecuencia,
Dese Por Terminado El
Proceso De La Referencia,
En Atención A La
Inactividad Del Presente
Proceso.3. En
Consecuencia, De Lo
Anterior, Levántense Las
Medidas Cautelares Que
Se Hubieren Decretado.
Líbrese Los Oficios
Correspondientes.4. Una
Vez Cancelado El Arancel
Judicial A Costas Por La
Parte Interesada
Desglóse Los
Documentos Con La
Constancia De Que Obro
En Un Proceso Ejecutivo El
Cual Termino Por

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cf83053c-87ab-48d6-9467-695c68ec6b92



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 142 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



				Desistimiento Tácito, Hágasele Entrega Del Mismo A La Parte Demandante.5. Prevéngase A La Parte Demandante Que No Podrá Iniciar Nuevamente Demanda Si No Pasado Seis (6) Meses Contados Desde La Ejecutoria De Este Auto O Desde La Notificación Del Auto Que Obedece Lo Resuelto Por El Superior.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cf83053c-87ab-48d6-9467-695c68ec6b92



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 142 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230073900	Ejecutivo Singular	Bancien S.A. Y/O Ban100 S.A.	Beatriz Carmona Fernandez	24/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda, Indica Que El Demandado Se Le Puede Notificar En El Correobeatrizcarmonaferna ndez285gmail.Com Sin Allegar La Prueba De Dónde Sacó La Información, Tal Como Lo Exige La Ley 2213. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cf83053c-87ab-48d6-9467-695c68ec6b92



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 142 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230073800	Ejecutivo Singular	Bancien S.A. Y/O Ban100 S.A.	Rafael Ignacio Niebles Perez	24/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda, Indica Que El Demandado Se Le Puede Notificar En El Correo Electrónico Rinieblespgmail.Com Sin Allegar La Prueba De Dónde Sacó La Información, Tal Como Lo Exige La Ley 2213. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cf83053c-87ab-48d6-9467-695c68ec6b92



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 142 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230051400	Ejecutivo Singular	Banco De Bogota	Paola Maria Marriaga Moreno	24/08/2023	Auto Rechaza - La Presente Demanda, Esta Instancia Mediante Providencia Del 24 De Julio De 2023 Inadmitió La Demanda, Indicando Que El Interesado Debía Hacer Una Aclaración En Cuanto A Las Pretensiones De La Demanda En Razón A Que Solicitaban El Cobro De Intereses Sobre Intereses.

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cf83053c-87ab-48d6-9467-695c68ec6b92



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 142 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210085900	Ejecutivo Singular	Banco Gnb Sudameris	Carmen Cecilia Sabalza Romero	24/08/2023	Auto Ordena - Nómbrase Curador Ad-Litem A Las Partes Demandada Carmen Cecilia Sabalza Romero Con El Fin De Notificarle Del Auto De Mandamiento De Pago Al Dr. Julio Arrieta Acosta
08001418901120230056500	Ejecutivo Singular	Carlos Cano Montoya	Jairo Marzan Galvan	24/08/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120230052100	Ejecutivo Singular	Compañía De Bienes Y Servicios E Inmuebles Sas	Libia Isabel Caicedo Osorio	24/08/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cf83053c-87ab-48d6-9467-695c68ec6b92



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 142 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



08001418901120220037000	Ejecutivo Singular	Compañía De Financiamiento Tuya Sa	Alexis Sotomayor Altamiranda	24/08/2023	Auto Decide - 1. Acéptese La Renuncia Del Poder Conferido, En El Proceso De La Referencia, Al Doctor Carlos Alberto Sanchez Alvarez En Su Calidad De Apoderado De La Parte Demandante Tuya S.A.2. Corregir El Numeral Primero Del Auto De Fecha 22 De Julio De 2022 Mediante El Cual Se Libró Mandamiento De Pago, De Conformidad Con El Artículo 286 Del C. G. P
08001418901120230044300	Ejecutivo Singular	Conjunto Residencial Metrocentro.	Ever Ruth Diaz Velez	24/08/2023	Auto Rechaza - La Presente Demanda, Revisado Uno De Los Tópicos Señalados, Era El Allegar Evidencia De La Dirección A Notificar De La Parte Demandada, Esto Para Evitar Futuras O

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cf83053c-87ab-48d6-9467-695c68ec6b92



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla



Estado No. 142 De Viernes, 25 De Agosto De 2023

				Posibles Nulidades Respecto A La Notificación, Entonces Dicho Esto, La Parte Acepta Que El Lugar De Notificación Colocado En La Demanda, Es Donde Se Realizaban Los Cobros Hoy Objeto Del Proceso Judicial, Pero No Allegó Guía De Tal Gestión O Prueba Que Demostrara Que Dicha Dirección Corresponde Al Pleno Lugar De Contacto Con La Parte Demandada En Anterior Ocasión
--	--	--	--	---

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cf83053c-87ab-48d6-9467-695c68ec6b92



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 142 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



08001418901120230054600	Ejecutivo Singular	Coomultipress	Carlos Andres Lopez Jimenez , Luis Alejandro Hernandez	24/08/2023	Auto Rechaza - La Presente Demanda, Esta Instancia Mediante Providencia Del 24 De Julio De 2023 Inadmitió La Demanda, Indicando Que El Interesado No Afirmaba En Poder De Quien Se Encontraba El Pagare Objeto De Ejecución, De La Misma Manera Tampoco Informaba La Dirección De Notificación De La Parte Demandada E Indicar Como Obtuvo Dicha Información Todo Esto En Concordancia Con La Ley 2213 De 2022, Así Mismo No Indicaba Desde Cuando Se Encontraba Vencida La Obligación Objeto De Ejecución
-------------------------	--------------------	---------------	--	------------	--

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cf83053c-87ab-48d6-9467-695c68ec6b92



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 142 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



08001418901120230057400	Ejecutivo Singular	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Adolfo Figueroa Garrido	24/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda, Aclarar Al Despacho El Valor En Que Se Ha De Librar Mandamiento De Pago, Ya Que Revisado El Pagare No. 20760535 Esta Por El Valor Total De 15.640.168,00 Con Fecha De Suscripción Julio 22 De 2022 Y Vencimiento Mayo 25 De 2023, Y En Sus Pretensiones Solicita Por La Suma De 13.600.146,00, Por Concepto De Saldo A Capital, Más La Suma De Intereses Corriente 2.040.022,00 manifestar Si El Demandado Hizo Algún Abono Al Monto Del Pagaré Por De
-------------------------	--------------------	---	----------------------------	------------	---

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cf83053c-87ab-48d6-9467-695c68ec6b92



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 142 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



					13.600.146,00, De Ser Así, Por Qué Valor, Que Día, Mes Y Año. En Consecuencia Concédase Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Que La Demandante Subsane Los Indicios, So Pena De Rechazo
08001418901120230055800	Ejecutivo Singular	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Carlos Andres López España	24/08/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120220101300	Ejecutivo Singular	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Felix Javier Diaz Reinoso	24/08/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120230025300	Ejecutivo Singular	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Ramon Giraldo De Avila	24/08/2023	Auto Niega - No Acceder A Adicionar El Mandamiento De Pago Por Las Razones Arriba Señaladas
08001418901120220109300	Ejecutivo Singular	Crediservice Del Caribe S.A.S	Mauricio Joseq Ariza Llerena	24/08/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cf83053c-87ab-48d6-9467-695c68ec6b92



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 142 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230062700	Ejecutivo Singular	Daymer Rafael Tapias Yepez	Jorge Armando Rojano Castro	24/08/2023	Auto Rechaza - La Presente Demanda, Esta Instancia Mediante Providencia Del 28 De Julio De 2023 Inadmitió La Demanda, Indicando Que El Interesado No Afirmaba En Poder De Quien Se Encontraba El Título Valor (Letra De Cambio) Objeto De Ejecución, Así Mismo Debía Este Hacer Claridad En Cuanto A Las Pretensiones Respecto De Los Intereses Ya Que Solicita El Pago De Intereses Sobre Intereses.

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cf83053c-87ab-48d6-9467-695c68ec6b92



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 142 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230027800	Ejecutivo Singular	Eduardo Castañeda Lopez	Indira Prieto	24/08/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1. Rechazar De Plano La Solicitud De Nulidad O Control De Legalidad Propuesto Por La Parte Demandante.2. Reconocer Personería Jurídica Para Actuar A La Doctora Eguis Odila Rolong Laguna, Como Apoderado Judicial De La Parte Demandada En La Forma, Términos Y Para Los Efectos Del Poder A Él Conferido

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cf83053c-87ab-48d6-9467-695c68ec6b92



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 142 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210002900	Ejecutivo Singular	Fondo De Empleados Masser Fonmass	Odair Barrios Perez	24/08/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1. Reponer El Auto Fechado 28 De Julio De 2023, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído.2. En Consecuencia, Dejar Sin Efecto El Auto Fechado 28 De Julio De 2023, Por Los Razonamientos Expuestos.3. Ejecutoriado El Presente Auto, Pásese Al Despacho Para Continuar Con La Etapa Procesal Pertinente.

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cf83053c-87ab-48d6-9467-695c68ec6b92



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 142 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



08001418901120230044500	Ejecutivo Singular	Jonathan Stewart Chaves Zuluaga	Ricardo Andres Galvis Aristizabal	24/08/2023	Auto Rechaza - La Presente Demanda, No Existe Escrito De Subsanación Dirigido Al Presente Proceso
08001418901120230052900	Ejecutivo Singular	Jose Armando Valencia Ayala	Sin Otro Demandados, Jose Del Carmen Remolina Patiño	24/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. 1. La Parte Demandante, Deberá Dar Claridad Sobre El Periodo De Los Intereses Causados, Conforme Al Numeral 4 Del Artículo 82 Del Código General Del Proceso.2. La Parte Demandante No Declara Bajo La Gravedad De Juramento, Como Tampoco Aporta Evidencia, Que La Dirección Que Indica De La Parte Demandada Pertenece A Esta, Esto Conforme Lo

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cf83053c-87ab-48d6-9467-695c68ec6b92



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla



Estado No. 142 De Viernes, 25 De Agosto De 2023

					Señala El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022. La Parte Demandante Debe Aportar Título Que Pretender Hacer Valer De Forma Legible, Atendiendo Que Aporta Otro Documento Adjunto Al Título. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) Días A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo
08001418901120230043500	Ejecutivo Singular	Seguros Comerciales Bolivar S.A	Carolina Ramos Baldovino, Ronald Enrique Rangel Gonzalez	24/08/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cf83053c-87ab-48d6-9467-695c68ec6b92



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 142 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



08001418901120230039200	Ejecutivo Singular	Seguros Comerciales Bolivar S.A	Hugo Gaspar Hernandez Palma, Nataly Auxiliadora Orellano Llinas	24/08/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120220081700	Ejecutivo Singular	Serfinanza S.A	Victor Alfonso Gutierrez Hurtado	24/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901120210010800	Ejecutivo Singular	Sociedad Inversiones Bello Crediya Ltda	Emilsa Ruiz Racini, Daniel Hernandez Alvarez	24/08/2023	Auto Decreta - Acoger El Remanente Decretado Por El Juzgado Tercero (3) Civil Municipal De Ejecución De Sentencias De Barranquilla
08001418901120210010800	Ejecutivo Singular	Sociedad Inversiones Bello Crediya Ltda	Emilsa Ruiz Racini, Daniel Hernandez Alvarez	24/08/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120230049200	Ejecutivo Singular	Triple Aaa	Catalina Mercado Guerrero	24/08/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - En El Presente Caso Se Acompañó Como Documento Base De La Ejecución La Poliza No. 134089, La Que Revisada Cuidadosamente De Ella

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cf83053c-87ab-48d6-9467-695c68ec6b92



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla



Estado No. 142 De Viernes, 25 De Agosto De 2023

				No Se Desprende Una Obligación A Nombre De La Demandada Catalina De El Socorro Mercado Guerrero, Se Puede Constatar Que Se Trata Del Sr.- Vergara Pablo, Por Lo Que Se Concluye Que No Existe Claridad En El Mismo, Y Se Pierde La Misma, Y Al No Reunir Una De Las Exigencias Establecidas En El Art 422 Del Cgp Se Da La Imposibilidad De Demandar Ejecutivamente Obligaciones No Claras, Lo Que Implica Para El Juez El Deber De Negar El Mandamiento Solicitado
--	--	--	--	---

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cf83053c-87ab-48d6-9467-695c68ec6b92



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 142 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



08001418901120230061600	Otros Procesos	Issa Saieh Ltda	Sabeh Cure Cure	24/08/2023	Auto Rechaza - 1.- Rechácese Por Falta De Competencia La Presente Demanda, Por Las Razones Anteriormente Expuestas.2. Remítase La Presente Demanda A Los Juzgados Civiles Municipales Con Conocimiento De Procesos De Menor Cuantía.
08001418901120230053600	Otros Procesos	Pacheco Ricaurte Y Cia	Cristobal René Aponte Viana	24/08/2023	Auto Rechaza - La Presente Demanda, Esta Instancia Mediante Providencia Del 20 De Junio De 2023 Inadmitió La Demanda, Indicando Que El Interesado No Hacia Una Relación Detallada De Los Cánones Adeudados, Además De Que La Declaración Extra Juicio Allegada No Daba Cuenta

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cf83053c-87ab-48d6-9467-695c68ec6b92



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 142 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



				Que La Obligación Contraída Derivara De Un Contrato De Arrendamiento, Del Mismo Modo .El Poder Otorgado No Venía Del Correo Electrónico De La Sociedad Demandante, Y Tampoco Indicaban Cual Era El Medio Por El Cual Habían Obtenido Los Correos Electrónicos De Notificación De Los Demandados
--	--	--	--	--

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cf83053c-87ab-48d6-9467-695c68ec6b92



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 142 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302020170008100	Verbales De Menor Cuantía	Marlene De Jesus Hernandez Madrid	Anyelithe Milethee Garcia Giraldo	24/08/2023	Auto Niega - 1. Negar La Solicitud De Emplazamiento, Conforme A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.2. Requerir A La Parte Demandante Para Que, En El Término De 30 Días, Allegue A Esta Oficina Judicial Las Gestiones Necesarias Para La Notificación Del Señor Jhon Jorge Gonzalez Yustre, So Pena De Desistimiento Tácito.

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cf83053c-87ab-48d6-9467-695c68ec6b92